

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA CONSTRUCTORA
LUZAGUI CIA. LTDA CELEBRADA EL 18 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los Dieciocho días del mes de marzo del 2020 siendo las diez horas, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **CONSTRUCTORA LUZAGUI CIA. LTDA.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- **CONSTRUCCIONES ECUATORIANAS EQONSTRUCTA S. A.** representada por su Gerente Sr. **LUZURIAGA AGUIRRE MILTON MANUEL**, por sus propios derechos propietaria de 399 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una
- **LUZURIAGA DIAZ MILTON JAVIER** por sus propios derechos, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Presidente de la sesión el señor **LUZURIAGA AGUIRRE MILTON MANUEL**, y actúa como secretario de la Junta el señor **LUZURIAGA DIAZ MILTON JAVIER** quien encontrándose presente aceptan las designaciones

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de **CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria, con conformidad con lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos que conforman el orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe que presentó el Gerente General de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2019
2. Conocer y aprobar el informe del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2019
3. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2019; y,
4. Decidir el destino de las utilidades, si las hubiere, o las acciones para absorber las pérdidas, si las hubiere.

El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual, el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones; y se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

1. Conocer y aprobar el informe que presentó el Gerente General de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2019.

El secretario procede a leer el informe anual del Gerente General de la Compañía, el cual indica que durante el ejercicio económico del 2019 se logró ingresos que han permitido mantener operativa y al día las obligaciones de la empresa. La junta luego de escuchar el informe del Gerente General resuelve de manera unánime aceptarlo en su totalidad

2. Conocer y aprobar el informe del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2019

El secretario procede a leer el informe anual del Comisario por el ejercicio económico del 2019, indicando que los Estados Financieros demuestran la realidad económica de la empresa y que se ha cumplido con las disposiciones legales y estatutarias vigentes. La junta luego de escuchar el informe del comisario, resuelve de manera unánime aceptarlo en su totalidad

3. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2019

La Junta de Accionistas procede a la revisión de los Estados Financieros de la Compañía, y resuelve de manera unánime aceptarlo en su totalidad

4. Decidir el destino de las utilidades, si las hubiere, o las acciones para absorber las pérdidas, si las hubiere.

En el ejercicio económico 2019 los ingresos facturados lograron mantener a la empresa operativa, cubriendo nuestros costos y gastos fijos, produciendo una Utilidad, la misma que es necesaria mantenerla en nuestros flujos de caja debido a las nuevas necesidades y obligaciones de la empresa para el uso de sus objetivos planteados para el nuevo periodo; motivo por el cual La Junta resuelve no distribuir las utilidades del periodo, así como también mantenerlas acumuladas en el Patrimonio de la empresa

No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, el Secretario procede a la lectura de la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las Doce horas del 18 de marzo del 2020



CONSTRUCCIONES ECUATORIANAS EQONSTRUCTA S. A.
LUZURIAGA AGUIRRE MILTON MANUEL
ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA
Y
PRESIDENTE DE LA JUNTA



LUZURIAGA DIAZ MILTON JAVIER
ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA
Y
SECRETARIO DE LA JUNTA